

Los bicentenarios, una oportunidad para la educación

Los ministros de educación de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) presentan a los Jefes de Estado y de Gobierno para su aprobación en la próxima cumbre a celebrar en diciembre, en Argentina, un documento de singular importancia. Bajo el título Metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios, se establecen once metas comunes a conseguir en todos y cada uno de los Estados que componen la Organización. Para elaborarlo, cada país, partiendo de un análisis de su situación actual, debe ajustar sus políticas educativas a los objetivos comunes, comprometiendo sus propios recursos para hacerlo y cuantificando la ayuda externa que necesita para conseguirlo. Con esto, más allá de la pura retórica, la celebración de los bicentenarios se convierte en una ocasión realista de mejora para los pueblos iberoamericanos.

Obras son amores...

Muchos piensan que lo que sobra en el momento que estamos viviendo son declaraciones de intenciones, documentos de planificación, y otros elementos de vida efímera destinados a colgar de internet hasta su

muerte y lo que faltan son hechos concretos que manifiesten esas presuntas voluntades. Si esto es muy claro en otros campos de la actividad política, en el campo educativo tiene una fuerza especial, pues muchos han sido los documentos elaborados en los últimos tiempos: bien en documentos generales como los Objetivos del Milenio, en el que la educación ocupa un lugar destacado, o bien en documentos específicos como la *Declaración Mundial de Educación para Todos*. De ahí que el anuncio de un nuevo documento, en este caso el denominado *Metas educativas 2021*, elaborado por una organización la OEI, resulte al menos sospechoso. Y la pregunta al respecto surja de forma espontánea ¿No habrán estado perdiendo el tiempo los ministros de educación al elaborar un nuevo documento, cuando de lo que se trata es de incidir sobre todo de forma económica en una realidad como la educativa que se muestra poco propicia a crecer y a mejorar?

Tratando de dejar prejuicios, echemos una mirada al documento con el fin de superar esas dudas o fundarlas racionalmente. Nuestro trabajo tendrá su compensación cuando dentro de unos días veamos por televisión las imágenes que sobre la Cumbre nos sirvan las televisiones.

Un documento bien construido

Un primer acercamiento permite afirmar que estamos ante un documento al menos bien construido, lo cual no quiere decir que sea un instrumento que sirva para conseguir lo que se pretende. El documento consta de nueve capítulos a través de los cuales discurre un recorrido muy completo. Recorrido que comienza comentando la ocasión que lo ha propiciado, la celebración de los bicentenarios (1), y la situación educativa que plantea una serie de desafíos comunes para los diferentes estados que componen la OEI (2); a la vista de esto establece unos objetivos comunes, hacia los que quieren caminar todos los pueblos (3); hace una primera concreción de estos objetivos en once metas (4); plantea el coste económico que va tener adquirir cada meta para cada estado (5) y cómo se puede financiar este costo (6); establece unos programas compartidos (7); y fija un sistema de evaluación (8). Aunque resulte un final académico, no falta en el documento un último capítulo técnico en el que se aporta bibliografía al respecto (9).

El documento desde sus comienzos hace alusión al binomio calidad-equidad que, con el paso del tiempo, se ha convertido en el arranque

imprescindible de todas las declaraciones educativas, sea quien sea el que la firme y sea donde sea el lugar en el que se firmen. Se afirma en este caso que calidad y equidad son los principales correlatos del discurso educativo cuando de lo que se trata es de combatir la pobreza y la desigualdad y procurar la inclusión social. Tema éste de especial relevancia en un continente en el que existen colectivos tradicionalmente olvidados como los llamados grupos originarios, los afrodescendientes, las mujeres y los campesinos.

En su declaración de intenciones, el documento plantea que más allá de la celebración de la propia independencia —celebración que ya ha comenzado (2009) e irá discurriendo discurrir hasta el 2021— y de los ajustes históricos que esto pueda suponer —se hizo bien o mal, de esta manera o de la otra...—, todos, tanto los americanos que se independizaron como los iberos que fueron sus antiguas metrópolis, quieren aprovechar esta ocasión para desarrollar un proyecto común. Proyecto éste difícil de formular tras doscientos años en los que cada territorio ha seguido su camino, en ocasiones enfrentados y siempre a espaldas de los vecinos más cercanos. De ahí que se haya formulado en principio de forma necesariamente vaga y general: se trata de *lograr que más alumnos, estudien durante más tiempo, con una oferta de mayor calidad, en la que participen la mayoría de las instituciones y los sectores de la sociedad.*

El programa no se formula aislado, sino que se articula con otros programas ya citados tales como el de los Objetivos del Milenio o el de la Educación para Todos. Articulación que lo que pretende es ajustar las situaciones con el fin de que se acelere la consecución de objetivos en aquellos países que andan lejos de ellos y se acelere en aquellos otros que ya los han conseguido. Si los OJM corren una serie de riesgos en muchos países, los dos retos básicos para los países iberoamericanos, se encuentran el uno relacionado con la recuperación del atraso acumulado durante el siglo pasado, y el otro en tratar afrontar la recuperación, pero eso sí, no con métodos del siglo pasado, sino con métodos propios del siglo presente. Teniendo en cuenta además que no se pueden aplicar literalmente los sistemas que han dado resultado en los países avanzados a países menos avanzados...

Una parte importante del documento está llena de datos estadísticos comparativos que analizan de forma exhaustiva la situación actual de cada uno de los países componentes del grupo.

El documento define 11 metas de tipo general y 27 de tipo específico, y establece además hasta 38 indicadores que fijan niveles de consecución. Veamos algunos. La *meta general primera* consiste en *reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora*; a esta meta le corresponde una meta específica, *eleva la participación de los diferentes sectores sociales y su coordinación en los proyectos educativos: familias, universidades y organizaciones públicas y privadas, sobre todo de aquellas relacionadas con servicios de salud y promoción del desarrollo económico, social y cultural*. La forma de medir estas metas es mediante un indicador, en este caso el número de proyectos en los que participan diferentes sectores sociales y que se aplican de forma integrada, y la forma de medir el nivel de logro conseguido consiste en aumentar año tras año el número de proyectos que se desarrollan de forma coordinada en un territorio y en los que participan varios sectores sociales.

Junto a metas generales relacionadas con la cantidad —aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo (3.^a)— hay otras relacionadas con la calidad —mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar (5.^a)—. Y al lado de metas generales poco desarrolladas por las específicas que les acompañan, como la 4.^a, hay otras en las que una meta general, como la 5.^a, se desarrolla nada menos que a base de seis metas específicas, en este caso las que van de la diez a la quince. Metas que a su vez se acompañan de indicadores, en este caso del 13 al 22. Analicemos este caso por su singular importancia.

La meta específica 10 que corresponde al primer desarrollo de la general 5, plantea mejorar el nivel de adquisición de las competencias básicas y de los conocimientos fundamentales por parte de los alumnos. El indicador correspondiente a esta meta sería el porcentaje de alumnos con niveles satisfactorios de logro en competencias básicas en las pruebas nacionales e internacionales. Para medir el nivel de logro habría que disminuir en al menos un 20% el número de alumnos situados entre los dos niveles bajos del rendimiento en las pruebas correspondientes —LLECE 6.º G., PISA, TIMMS o PIRLS— en las que participan diferentes países, aumentar en la misma proporción los alumnos en los dos niveles altos en dichas pruebas.

La meta específica 11, que corresponde también a la general 5 y por ello se encuentra también relacionada con la calidad, afirma que hay que potenciar la educación en valores para una ciudadanía democrática

activa, tanto en el currículo como en la organización misma de la escuela. La medida en este caso va a ser el indicador 14 que plantea la actualización de la educación en valores y para la ciudadanía en los currículos de las diferentes etapas educativas y establece como nivel de logro que en el año 2015 se hayan reformulado los currículos de las diferentes etapas educativas y reforzado la educación en valores para la ciudadanía en las distintas etapas y materias.

Otra meta específica, la 12, correspondiente a la general 5, relacionada con la calidad, que afirma que hay que ofrecer un currículo que incorpore la lectura y el uso del computador en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el que la educación artística y la educación física tengan un papel relevante, y estimule el interés por la ciencia, el arte y del deporte entre los alumnos. Ante un objetivo tan extenso hay también una serie de indicadores amplios. Como el número 15, que establece la existencia de un tiempo semanal de lectura en las distintas etapas del currículo y elabora que sería un nivel de logro, la existencia de tres horas al menos de lectura obligatoria en educación primaria y dos horas en educación secundaria básica. O el número 16, que establece la frecuencia de uso del computador en la escuela por los alumnos para tareas de aprendizaje; o el 17, que plantea el tiempo semanal dedicado a la educación artística y deportiva; o el 18, que plantea el porcentaje de alumnos que elige formación científica o técnica en los estudios postobligatorio...

La meta específica 13, que plantea mejorar la dotación de bibliotecas y computadores en las escuelas, con los indicadores 19 y 20, que mide los porcentajes y establece niveles de logro tales como que en 2015 haya al menos un 40% de escuelas con bibliotecas escolares y que ese número se eleve al 100% en 2021, y que en 2015 la proporción entre computador y alumno sea de entre 1/8 y 1/40 y en 2021 entre 1/2 y 1/10.

El espacio disponible es limitado y por eso lo que aquí se hace es exponer un resumen elemental de un conjunto que se invita a todos a leer por completo...

¿Son realizables estas metas? ¿Cómo?

Lo primero que habría que decir es que tanto los ibéricos, hispano-portugueses, como las naciones que hace doscientos años se separaron

de sus metrópolis, pueden (podemos) estar orgullosos de aprovechar el marco, la OEI, y la ocasión, los bicentenarios. Otros grupos no lo han hecho... Sobre todo porque la OEI ha sido capaz de superar dos vicios muy arraigados: el de la pura retórica y el del victimismo. Aquí estamos, así somos, y más allá de ajustar nuestros pasados tenemos un proyecto común.

Supuesto esto, el documento resulta valioso en sí mismo, pues recogiendo una parte de lo más positivo del pensamiento pedagógico actual tan habitualmente denostado, lo convierte en un marco operativo para entender la educación básica en general, al menos dentro de un ámbito determinado. No hay duda de que cuando se establecen metas comunes, generales y específicas, indicadores y niveles de logro es que previamente se ha consensuado una forma determinada de entender la calidad y la equidad en la educación. No hay duda además de que en la medida en la que se haya estudiado adecuadamente la financiación el documento se planteará como más realista.

En cualquier caso surgen algunos interrogantes. Uno tiene que ver con el amplio margen que se deja al mandatario de turno de cada país para cumplir con lo que aquí se firma y se rubrica: no hay duda de que el instituto de evaluación que el documento establece cubrirá sus fines, pero ¿a dónde vamos a acudir los ciudadanos si lo que se firma no se cumple? Sólo nos queda el uso de nuestro voto futuro. Otro tiene que ver con la resonancia que este consenso tiene en ámbitos menores... ¿Cómo es posible un consenso educativo en un ámbito tan amplio y no lo es en un ámbito menor como el de la educación española? ■